

#### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

#### LAGUNA BLANCA, 22 DE DICIEMBRE DE 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 1023 /. - (Sección "D")

#### VISTOS:

- 1. La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.
- 3. La Modificación Presupuestaria Nº 62/2023 Área Educación, de fecha 07 de diciembre del 2023, por ingreso Faep-Reactivacion año 2023, y su distribución correspondiente para devolución, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria Nº 35 de fecha 20 de diciembre de 2023.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal, de acuerdo a un orden de prelación establecido por el sólo ministerio de la ley o designados por el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, de acuerdo al artículo Nº 79, de la ley 18883.
- 5. El correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2023, que dirige el Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, solicitando al Director de la Secretaria de Planificación, don Alex Bahamonde Muñoz, asumir la subrogación de Secretario Municipal, considerando que el titular del Cargo se encuentra con permiso por horas a compensar y los funcionarios designados no se encuentran disponibles.
- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
- 7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

- La necesidad de asegurar la continuar del servicio y así mismo el funcionamiento de la Unidad de Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- La ausencia del Secretario Municipal, don René Villegas Barría, ya que se encuentra haciendo uso de permiso por horas a compensar el día viernes 22 de diciembre de 2023.
- Lo dispuesto en el artículo 79, de la ley Nº 18.883:

"No obstante, el alcalde podrá determinar otro orden de subrogación cuando no existan en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes"

# DECRETO

1. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 62 /2023 – Área Educación, de fecha 07 de diciembre de 2023, por ingreso Faep-Reactivacion año 2023, y su distribución correspondiente para devolución, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 20 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

#### AREA: FAEP-REACTIVACION

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-009-001	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	\$ 2.974.400	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 2.974.400	\$ -

CUENTA:	AUMENTO DE GASTO	AUMENTA S	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION	AUMENTAS	CASMINUTES
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 2.974.400	
	TOTAL AUMENTO DE GASTO	\$ 2.974.400	\$



# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

2. PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MINICIPALIO

ALEX BAHAMONDE MUÑOZ

SECRETATIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

# FIOG /AJBM /cls

# DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ARCHIVO
- ANTECEDENTES

# DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- SECPLAN
- INFORMATICA



# REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

# VILLA TEHUELCHES, DICIEMBRE 07 DE 2023

A: DE: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

# MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 62 /2023

 De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

**AUMENTO DE INGRESOS** 

115-05-03-009-001

FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA

\$ 2.974.400

AUMENTO DE GASTO

215-26-01-000-000

DEVOLUCIONES

2.974.400

#### AREA: FAEP-REACTIVACION

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-009-001	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PUBLICA	\$ 2.974.400	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 2.974.400	\$ -

CUENTA:	AUMENTO DE GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUTES
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 2.974.400	
	TOTAL AUMENTO DE GASTO	\$ 2.974.400	

OBSERVACIONES: MODIFICACION POR INGRESO FAEP-REACTIVACION AÑO 2023, Y SU DISTRIBUCION CORRESPONDIENTE PARA DEVOLUCION.

RENE VILLEGAS BARRÍA
ALCALDE (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



# Fwd: ENVIA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71.

Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

15 de diciembre de 2023, 15:49

Para: Alberto Mario Solo de Zaldivar Pérez <alberto.solodez@mlagunablanca.cl>, Miriam Soraya Pérez Bahamonde <miriam.perez@mlagunablanca.cl>, Carlos Fajardo <carlosfajardo239@gmail.com>, Esteban Vera Vásquez <esteban.veravasquez@gmail.com>, Patricia Ingrid Maldonado Cardenas <patricia.maldonado@mlagunablanca.cl>, Nycol Lissette Rain Diaz <nycol.rain@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>

#### Sres.(as) Concejales (as):

Junto con saludarles, reenvío correo electrónico, mediante el cual se adjuntan las Modificaciones Presupuestarias N° 60, 69 y 70 correspondientes al Área de Salud , las Modificaciones Presupuestarias N°61, 63, 64, 65 y 67, correspondientes al área Municipal y las Modificaciones Presupuestarias N° 62, 66, 68 y 71 del área de Educación todas visadas por la unidad de Control interno.

Lo anterior con el propósito de que sean sancionadas en una próxima sesión del H. Concejo Municipal, Les saluda

Atte.,

----- Forwarded message -----

De: Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Date: vie, 15 dic 2023 a las 15:38

Subject: ENVIA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71.

To: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

#### Estimado Marcos:

Junto con saludarte , adjunto Modificaciones Presupuestarias N° 60,69 y 70 Área Salud , N°61,63,64,65 y 67, área Municipal y N° 62,66,68 y 71 del área de Educación, todas APROBADAS. Lo anterior con el objeto de que sean presentadas ante el H. Concejo Municipal para su respectiva sanción.

Se adjuntan respaldos de Modificaciones.

Saludos.



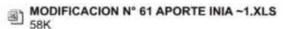
Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo
El cuidado de nuestro Planeta es tana de todos.

# 19 adjuntos







MODIFICACION N°62 FAEP-REACTIVACION 2023 (1).xls 图 57K MODIFICACION Nº 63 SUPLEMENTAR CTA. HONORARIOS XLS.xls MODIFICACION N° 64 DISTRIBUCION FONDOS FIGEM XLS.xls MODIFICACION N° 65 SUPLEMENTAR CTA GAS XLS.xls **⋑** 57K MODIFI~1.XLS B.Presup.PIE.pdf 59K DEVENGADO PIE.pdf N67-MODIFICACION PRES.APORTE A EDUCACION~1.XLS MODIFICACION N° 68 SUPLEM. REM.EDUCACION~1.XLS BalancePresupuestarioCentroCostoGastos (18).pdf DIFERENCIAS SUELDOS CON REAJUSTE (2).xlsx
17K N69-MO~1.XLS 50K BTU APS 2023 SS Magallanes (1).xlsx 145K ☐ INGRESO BTU 2023 (1).pdf
369K MODIFICACION N°70 SALUD AG. NAVIDAD.xls MODIFICACION N° 71 AG. EDUCACION .xls